

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suec.	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**Instituto Nacional de Estadística**

CONCURSO para el arrendamiento en las provincias de Baleares, Guipúzcoa, León y Zamora de los locales necesarios para instalar las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística.

El Instituto Nacional de Estadística abre concurso público para arrendar en cada una de las capitales de las provincias de Baleares, Guipúzcoa, León y Zamora dos locales independientes y situados en el mismo edificio, en los que habrán de instalarse sus Delegaciones provinciales y las viviendas de sus Delegados.

Las ofertas se formularán con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en el tablón de anuncios del Instituto (calle de Ferraz, número 41, en Madrid), y en las Delegaciones provinciales del mismo en cada una de las capitales citadas.

La apertura de pliegos, que se efectuará ante una Junta compuesta por el Jefe del Servicio de Estadísticas Demográficas del Instituto, como Presidente, y como Vocales por el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe del Servicio de Asuntos Generales del I. N. E., un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección de Administración del Instituto, que actuará como Secretario, tendrá lugar en Madrid, en los locales ocupados por el Instituto Nacional de Estadística, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinticinco de la publicación del presente anuncio, que se inserta también en el «Boletín Oficial» de cada una de las provincias indicadas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, y caso de no ser publicados simultáneamente, el plazo se contará a partir del día en que lo haya sido el último.

Madrid, 17 de noviembre de 1953.—El Jefe del Servicio de Asuntos Generales, Eduardo Martínez López de Rozas.
2.933—O.

REGION AEREA ATLANTICA**Servicio de Obras.—Junta Económica**

Se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras denominadas «Cie-

rra de la Marisma, situada al Este de la pista 12-20 del Aeropuerto de Santander», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de un millón quinientas noventa y tres mil noventa y una pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.593.091,52), en cuya cantidad se entienden incluido el dos y medio por ciento (25 por 100) de gastos de administración, así como el nueve por ciento (9 por 100) de beneficio industrial.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica, paseo de Zorrilla, núm. 74, tercero (Valladolid), a las diecisiete (17) horas del día 28 de diciembre del corriente año.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el proyecto de la obra y modelo de proposición podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el lugar mencionado en el párrafo anterior.

Para conocimiento de los interesados, que la obra a ejecutar durante el ejercicio económico 1953 no excederá de cien mil pesetas y el resto se ejecutará durante el año 1954.

La fianza provisional para concurrir a este concurso es de veintiséis mil ochocientas treinta y dos pesetas con veintitrés céntimos (26.832,23).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 30 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Junta Económica, Vicente Gómez Sánchez.

10.681—O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR**ADQUISICIONES URGENTES****Acta de Junta económica núm 226**

Necesitando adquirir diverso material de Radiología (cámara de espejo, aparato para terapia, aparato portátil de Rayos X, etc., etc.) se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.956—O.

Acta de Junta económica núm. 227

Necesitando adquirir material diverso (equipos eléctricos para cirugía, aparatos anestesia, tijeras, porta-agujas, etc., etc.), se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.957—O.

Acta de Junta económica núm. 228

Necesitando adquirir un aparato de radiodiagnóstico, se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Centro, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre, ya que a partir de 1.º de enero de 1954 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.958—O.

Acta de Junta económica núm 230

Necesitando adquirir diverso material de cirugía (equipo de oxigenación, pinzas, tubos Magill), se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.959—O.

Acta de Junta Económica núm. 229

Necesitando adquirir tubos y válvulas para aparatos de Rayos X, se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.960—O.

Acta de Junta económica núm. 212

Necesitando adquirir diverso material sanitario (mesa de operaciones, lámpara

de pie, espirómetro, etc., etc.), se admiten ofertas, en sobres cerrados y lacrados, en la forma reglamentaria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

2.961—O.

DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

Para proveer una plaza de Maestro encargado de panadería en esta Dependencia, con carácter fijo, en las condiciones que determina el Reglamento de Obreros Civiles, de fecha 16 de mayo de 1949 («C. L.» núm. 61), se anuncia un concurso cuyas bases se encuentran de manifiesto en este Establecimiento, sito en la calle de Estella, núm. 9, Pamplona.

Pamplona, 26 de noviembre de 1953.—El Comandante Jefe administrativo (ilegible).

2.964—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos («Fiat» 1100-C, «Chevrolet», «Plymouth» y «Renault»; camiones de aceite pesado y gasolina, camionetas «Ford», furgoneta «Fiat» 500-T, bicicletas; gasómetro para soldadura, máquinas de calibrar bombas de inyección y bloques de motor «Dodge» y «Ford»), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 5 del próximo mes de diciembre hasta el día anterior a la subasta y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las diez horas del día 12 de diciembre próximo.

El Coronel-Presidente, Enrique de los Ríos Astigarraga.

10.680—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CONCURSO PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SINDICAL COMARCAL DE MARTOS (JAÉN)

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcial de Martos (Jaén).

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso asciende a la cantidad de un millón ciento setenta y seis mil setecientas sesenta y tres pesetas con noventa y ocho céntimos (1.176.763,98 ptas.).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administra-

ción de la Delegación Sindical Provincial de Jaén es de veintitrés mil quinientas treinta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (23.535,27 ptas.).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de diez meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso-público

Las proposiciones para optar al concurso-público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las horas de oficina, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, todos los días laborables de las nueve horas treinta minutos a las trece horas treinta minutos.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma de contrato, de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrar el concurso-público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

2.824—O.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBASTA

El día 10 de diciembre próximo, en los locales de esta Fiscalía Provincial, por haber sido declarada desierta la primera, se celebrará subasta de una furgoneta marca «Hudson», con arreglo al precio de tasación reducido en 10 por 100 y demás condiciones que figuran en los pliegos, que podrán ser examinados en la Secretaría de la misma todos los días laborables de diez a trece horas, hasta el día 9 de diciembre, en que será cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días laborables, de diez a trece horas, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de noviembre de 1953. El Presidente de la Comisión, Luis R. Cañuñas.

2.942—P.

HUESCA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

SUBASTA NÚM. 10.—SEGUNDA SUBASTA

El día 16 de diciembre de 1953, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará segunda subasta de un automóvil turismo marca «Chandler», de 6 cilindros y seis plazas, con una rebaja del 10 por 100 sobre el precio de tipo de subasta fijado para la primera, por lo que dicho precio ha quedado reducido a dieciocho mil novecientas pesetas (18.900), que servirá de tope mínimo, por bajo de cuya cantidad no podrán ser admitidas ofertas, las cuales se efectuarán en la forma que figura en los pliegos de condiciones, que podrán ser examinados en la Fiscalía Provincial de Tasas de Huesca, todos los días laborables de diez a trece horas hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1953, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse en el garaje I. D. A. R. S. A., sito en Huesca, calle de Joaquín Costa, núm. 22, en las horas comprendidas entre las diez y las trece y entre las dieciséis a las diecinueve hasta el día 15 de diciembre de 1953.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Presidente de la Comisión, Alfonso de Benito Pascual.

2.953—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALLADOLID

Intervención

Habiendo sufrido extravío un resguardo de la Caja de Depósitos expedido por esta Delegación de Hacienda el día 3 de abril de 1945, núm. 10.232 de entrada y 4.415 de registro, de pesetas 5.540,92, correspondiente a un depósito necesario sin interés, constituido por don Federico Cantero y a disposición del Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas por el 1 por 100 del presupuesto de obras en el proyecto de aprovechamiento de aguas del Salto del Soto. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue a otra persona que no sea su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos, de fecha 19 de noviembre de 1929.

Valladolid, 22 de diciembre de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

10.064—O.

SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

MELILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de fecha 23 de noviembre de 1943, y para conocimiento de los interesados, se hace saber que en esta Subdelegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de pago:

Indice número 73

Isabel Vázquez Martínez.—Interesando oficio.

Indice número 74

Encarnación Cantón Real. — Montepío Militar.

María Vargas Vargas. — Montepío Militar.

Indice número 75

Manuel García Manzano. — Retirados. Cruces.

Ceferina Revuelta Barrientos.—Montepío Civil. Traslado.

Indice número 76

Mohamed Ben Mohal.—Retirados. Cruces.

Mohamed Ben Mimun.—Retirados. Cruces.

José Molinares Girón.—Jubilados.

Indice número 77

Emilia Martínez López.—Montepío Militar.

Melilla, 7 de noviembre de 1953. — El Subdelegado de Hacienda (ilegible). 4.815—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Molina y Llach, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Manresa. Capital: En la ampliación, 825.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de algodón con 24 telares de 100 centímetros, dos de 220 centímetros y cuatro de 270, y otras máquinas complementarias.

Producción: La ampliación aumentará su actual producción de 250.000 metros anuales de sábanas y popelines, en 300.000 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 9.916 kilogramos de hilados de algodón.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 31 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 10.039—O.

CUENCA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don José Bigorra Lloréns y don Germán Vinat Rubio.

Objeto: Instalar una fábrica de papel de envolver en Villaviejas (Huete), con capacidad de producción de 500 kilogramos diarios, utilizando primera materia y maquinaria de producción nacional.

Los que se consideren afectados presentarán los escritos oportunos por duplicado en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días.

Cuenca, 5 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas. 4.819—O.

HUESCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Nombre: «Huesca Textil, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Huesca.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su

fábrica de tejidos con cuatro telares de 120 centímetros de ancho de peine con maquina 16 lizos y cuatro telares de 100 centímetros con maquina 16 lizos; una devanadora de 30 husos, una canillera de 10 husos, un motor de 3 HP. y ocho motores de 0,75 HP.

Relación de los productos a obtener: Con la ampliación proyectada, 96.000 metros de tejidos de rayón al año; actualmente fabrica 70.000 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 2 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón. 10.025—O.

LOGROÑO

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Víctor López.

Emplazamiento: Calahorra.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión a 10.000 V., derivada de la que es propiedad de «Ona Hermanos» y correspondiente a una línea de transformación de 10 KVA, con destino a suministrar energía a un grupo motobomba para elevación de aguas en la finca del solicitante.

Los materiales a emplear serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 7 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible). 10.022—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Martínez Hernández.

Emplazamiento: Beniajan (Murcia).

Capital total: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de timbrado de papel para envolver frutas, a base de dos máquinas timbradoras. La producción será variable por depender de la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasita núm. 1.

Murcia, 9 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda. 10.024—O.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE OVIEDO

Por el presente se cita a don Arsenio Fernández Huerga, cuyo actual domicilio se ignora, interesado en la reclamación número 2 de 1949, concepto Utilidades, tarifa tercera, para que comparezca, en el plazo de quince días, ante la Secretaría de este Tribunal a fin de ser notificado de la resolución recaída en la reclamación citada.

Oviedo, 11 de noviembre de 1953.—El Secretario (ilegible). 4.838—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1952 falleció en Olazagutia (Navarra) el obrero José Luis Bengoechea Lecea, de quince años de edad, natural de Alsasua (Navarra), hijo de José y de Felipa, domiciliado en Alsasua, que trabajaba al servicio de Cementos Portland.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1951 falleció en el mar el obrero Pedro Viera Cedrés, de veintiséis años de edad, natural de Arrecife de Lanzarote (Canarias), hijo de José María y de Esperanza, domiciliado en Arrecife de Lanzarote, que trabajaba al servicio de Manuel Bermúdez Bermúdez.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1953 falleció en Cascantes (León) el obrero Paulino García Rabanal, natural de Cascantes (León), hijo de Baldomero y de Catalina, domiciliado en Cascantes (León), que trabajaba al servicio del Ministerio del Ejército.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de julio de 1953 falleció en Villanueva de la Vera (Cáceres), el obrero Tiburcio González Timón, de veinte años de edad, natural de Villanueva de la Vera (Cáceres), domiciliado en ídem, que trabajaba al servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1953 falleció en Madrid el obrero Benito Balderrama Gutiérrez, de veinticuatro años de edad, natural de Martos (Jaén), hijo de Antonio y de Ana, domiciliado en Puente de Vallecas (Madrid), que trabajaba al servicio de Empresa Municipal de Transportes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Domicilio: Madrid, calle del Barquillo, número 1.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo entre los dos barrancos; 2.300 litros por segundo en total.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Escarra y barrancos de las Vacas y de los Planas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Sallent de Gállego, Escarrilla, Tramacastilla de Tena y Piedrafita de Jaca (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales, ampliando la central de Sallent.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 10.028—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

SUBASTA DE FINCA RÚSTICA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Mancomunidad, en su sesión del día 6 del actual, ratificando otro del Comité Ejecutivo de fecha 5 de octubre anterior, se anuncia subasta de la siguiente finca rústica, propiedad de esta Mancomunidad, en su actual estado de libre de cargas y gravámenes, así como de arrendamiento:

«Trozo de tierra de riego de la hila de la Parrica, en la huerta y término municipal de Caravaca, paraje del camino del Plano, frente a la estación del ferrocarril en expresada ciudad. Tiene tres hectáreas cuatro áreas 46 centiáreas y 86 decímetros cuadrados; y linda, Norte, con la vía férrea; Saliente, con el camino del Plano, terrenos de doña Dolores Martínez Álvarez y barranco de San Jerónimo; Sur, el expresado barranco, terrenos de don Francisco García López y de herederos de doña María Sánchez Bermúdez, y Oeste, con estos últimos, don Manuel Piedrola, doña Encarnación Vallejo Muñoz y don Vicente Laborda Rodríguez.»

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de esta Mancomunidad, formuladas por escrito, con arreglo a modelo que al pie se inserta y reintegradas con pólizas y timbre móviles por 4,75 pesetas; se presentarán en el Registro General de esta Mancomunidad en días y horas hábiles de oficina hasta los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Cada proposición se incluirá en un sobre lacrado, que llevará la inscripción de: «Contiene proposición para optar a la subasta de los terrenos de la Mancomunidad situados frente a la estación de Caravaca», y se unirá al mismo el resguardo expedido por el Cajero-Pagador de este Organismo, acreditativo de que el proponente ha constituido previamente en la Caja de la misma, en concepto de fianza provisional la cantidad de 12.500 pesetas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 250.000 pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran la expresada suma.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que concluya el plazo de admisión de aquéllos, a presencia del Notario y por el Tribunal designado al efecto, admitiéndose licitación por pujas a la llana y espacio de quince minutos en caso de empate.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la subasta, intervención notarial y escritura, cuya última, previo pago del precio de adjudicación, se otorgará

en Cartagena, en el término de los quince días siguientes a la fecha en que la referida adjudicación tenga lugar.

Cartagena, 11 de noviembre de 1953.—El Ingeniero-Director (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la enajenación de la finca de esta Mancomunidad sita frente a la estación de Caravaca, que se describe en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de, y enterado asimismo de las condiciones de la misma se comprometo a su adquisición con arreglo a estas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.

2.820—O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

CONCURSO PARA LA MEDALLA DE HONOR

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando convoca por la presente al concurso anual para conceder la Medalla de Honor y Diploma especial, como recompensa para aquellas entidades corporativas de carácter público o privado que más se distingueran en la protección de las artes y su fomento, defensa y recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, educación del pueblo en ese capítulo o actitud ejemplar respecto de la tradición y la belleza de las ciudades españolas.

Para tomar parte en dicho concurso podrá hacerse la petición suscrita por los interesados o mediante propuesta firmada por algún Académico numerario de la de San Fernando.

El plazo para optar a dicho premio quedará cerrado a las doce horas del día treinta y uno de diciembre próximo.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.—El Secretario perpetuo, José Francés.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Fundación para el «Premio del Conde de Toreno» (1953-1956).

PROGRAMA DE CONCURSO

Tema: «La evaluación fiscal de la riqueza rústica en los principales países. Estudio crítico-comparado».

1.ª El autor o autores de la Memoria que en este certamen resulte premiada obtendrán diez mil pesetas en metálico y diploma.

2.ª Las obras han de ser inéditas, de autor español o hispanoamericano y presentarse escritas en castellano, a máquina, en cuartillas por una cara y señaladas con un lema, expresando el concurso a que se refieren: se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder, antes de las doce horas del día 31 de diciembre de 1956, su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de trescientas páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.ª Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

4.ª Concedido el premio se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias a cuyo favor recaiga la declaración y los demás se inutilizarán. En

Junta pública tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

5.ª Los autores de las Memorias recompensadas con premios conservarán la propiedad literaria de ellas. La Academia se reserva el derecho, cuando así lo acuerde, de imprimir los trabajos a que adjudique premio (aunque sus autores no se presenten o los renuncien).

6.ª No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

7.ª A los autores que no llenen estas condiciones, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anonimato.

8.ª No cabrá reclamación sobre los acuerdos de la Academia en orden a este concurso.

9.ª Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en este concurso.

Madrid, 1 de noviembre de 1953.—Por acuerdo de la Academia: el Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta y Bengoechea.

La Academia se halla establecida en la casa de los Lujanes, plaza de Villa, número 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de estos programas a quien los pida de palabra o por escrito.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EDICTO

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que, para responder de la ejecución de las obras de 120 «viviendas protegidas», construidas en Santander por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene depositada en la Caja General de Depósitos de Madrid (Delegación de Hacienda) la Empresa adjudicataria de dichas obras «Edificaciones, Comercio, Industria, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Concepción Arenal, 3, tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcciones de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, 13, cuarto derecha.

Madrid, 24 de noviembre de 1953.—El Jefe del Departamento. 10.682—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 18.176, de 6.000 pesetas nominales, en cédulas del Banco Hipotecario el 4,5 por 100 A, a nombre de doña Carmen Junco Martínez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Palencia, 9 de noviembre de 1953.—El Secretario, D. Cabarga.

10.003—P.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRANADA

Habiendo sufrido extravío, en poder del interesado, el resguardo de depósito trans-

misible número 6.164, a favor de don Manuel Alarcón Jimena, de Atarfe (Granada), representativo de 2.000 (dos mil) pesetas nominales, en dos acciones La Vega Azucarera Granadina números 145 y 984, expedido por esta Sucursal con fecha 11 de septiembre de 1941; se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos de este Banco y a petición de la parte interesada, antes de expedir el correspondiente duplicado de los mismos.
10.037—O.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

PAGO DEL TERCER DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 25 de sus Estatutos, ha acordado, en su reunión del día 18 de noviembre de 1953, solicitar de los señores accionistas el desembolso del tercer dividendo pasivo de las acciones números 200.001 al 400.000, por pesetas 125 cada una, equivalentes al 25 por 100 de su valor nominal.

El pago de este dividendo deberá efectuarse en el plazo comprendido entre los días del 1 al 15 de enero próximo, ambos inclusive, en el domicilio social del Banco o en cualquiera de sus Sucursales y Agencias de la Península e Islas Canarias.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.—El Secretario general, Alejandro de Urzáiz.
10.626—P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Oficina Principal

MADRID

Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de este Banco Español de Crédito, expedida con el número 7.849, a nombre de don José Vigil Alonso, se expedirá duplicado de la misma si, transcurrido el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1953.
9.981—P.

COMPANIA MINERA ASTURIANA DE MINAS METALIFERAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social al objeto de modificar los Estatutos sociales para adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, debiendo depositar sus acciones en la Caja social, antes del día 4 de diciembre, los señores accionistas que deseen asistir.

De no asistir el quórum exigido en el artículo 58 de la Ley, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar señalado, con el mismo orden del día.

Oviedo, 23 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.
10.628—P.

CERVEZAS KNORR, S. A. (LA ESPE- RANZA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Beato Tomás de Zumárraga, núm. 23, en Vitoria, el día diecisiete de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, en el mismo lugar

y hora, el día siguiente, a fin de someter al examen y aprobación de la Junta el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vitoria, 28 de noviembre de 1953.—El Presidente, Teodoro Kutz Ygarzábal.
5.035—P.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 29 de febrero de 1952, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en su domicilio social en Bilbao, Elicano, 24, principal izquierda, el día 19 de diciembre próximo, a las doce de su mañana. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta el día 21 de diciembre de 1953, en idéntico lugar y a la misma hora.

En esta Junta se tratará de las modificaciones generales de los Estatutos, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones posteriores, así como de la modificación del domicilio de la Sociedad y del nombramiento de los señores que hayan de constituir el Consejo de Administración, cargos de Presidente del mismo y Gerente.

Bilbao, 23 de noviembre de 1953.—El Administrador judicial y socio (ilegible).
10.664—P.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado solicitar el desembolso del tercero y último dividendo pasivo de las acciones representativas de la ampliación de capital, acordada por la Junta general extraordinaria de 19 de junio de 1952. Su importe es de 125 pesetas por título, equivalentes al 25 por 100 del valor nominal.

El plazo señalado para efectuar el pago es el comprendido entre el 18 de diciembre próximo y el 15 de enero de 1954, ambas fechas inclusive.

La presentación de resguardos y pago de cantidades podrá hacerse indistintamente en la Caja social o en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano,
Banco de Vizcaya,
Soler y Torra Hermanos,
Banco Urquijo,
Banco de Bilbao,
Jover y Compañía.

Para el canje por las acciones definitivas los resguardos deberán entregarse, firmados, junto con las pólizas de Bolsa.

Barcelona, 30 de noviembre de 1953.—El Consejero-Director, Manuel Junoy.
10.644—P.

EMPRESA FANTASIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Empresa Fantasio, S. A.» a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio de las oficinas de la Sociedad, calle Muntaner, número 168, principal, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre del año en curso, a las veintiuna horas, con objeto de examinar y aprobar el proyecto de adaptación de Estatutos a la nueva Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Dicho proyecto está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para asistir a la Junta general extraordinaria que se convoca es indispensable que los señores tenedores de acciones depositen sus títulos en las oficinas de la Sociedad, calle Muntaner, número 168, principal, de la ciudad de Barcelona, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, donde se les facilitará la papeleta de asistencia a la misma.

En caso de que fuera preciso celebrar reunión en segunda convocatoria, por no reunirse en la primera el quórum de asistencia necesario, aquella tendrá lugar a la misma hora del día siguiente, 30, del mes de diciembre próximo.

Barcelona, 28 de noviembre de 1953.—Por el Presidente del Consejo de Administración, L. Querol.

10.616—P.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 16 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, para someter a discusión y votación el siguiente orden del día:

Propuesta de cesión de la actividad bancaria al Banco Español de Crédito.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y su voto en otra persona, sea o no accionista, participándolo a esta Sociedad en la forma establecida en el artículo 12 de los Estatutos.

Mahón, 25 de noviembre de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.

10.585—P.

COMERCIAL FOTOGRAFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas y en el domicilio social (Balmes, 80), o el siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, para acordar sobre la disolución de la Compañía y nombramiento de liquidadores. Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado sus títulos en la Caja social con cinco días de anticipación.

Barcelona, 25 de noviembre de 1953.—El Secretario, Jorge Bassols.

10.586—P.

ALUMINIO IBERICO, S. A.

En sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 8 del corriente, y en virtud de la autorización concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de julio próximo pasado, se acordó:

1.º Emitir y poner en circulación 184.000 acciones por un importe de pesetas 184.000.000, de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, y que llevarán los números 6.101 al 190.100, ambos inclusive.

2.º Las acciones se emitirán a la par.

3.º El plazo de suscripción quedará abierto desde 1 al 15 de enero de 1954, en la Caja social y en los Bancos Exterior de España, Mercantil e Industrial, Rural Ibérico y Zarázcano.

4.º Dentro de dicho plazo, los accionistas poseedores de acciones de la serie A, números 1 al 100, tendrán derecho a suscribir 1.150 acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, por cada acción de la serie A de su propiedad.

5.º Dentro de dicho plazo, los accionistas poseedores de acciones de la serie B, números 101 al 6.100, tendrán de-

recho a suscribir 23 acciones nuevas de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, por cada dos acciones de las antiguas de su propiedad.

6.º En el acto de la suscripción será satisfecho el primer dividendo pasivo de 250 pesetas por cada acción, o sea el 25 por 100.

7.º El pago del segundo dividendo pasivo, o sea de 250 pesetas por cada acción, deberá realizarse en los días 1 a 15 de abril de 1954, en la Caja social o en los Bancos anteriormente citados.

Madrid, 31 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de la Cierva, 10.588—P.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

HUESCA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1953, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (avenida del General Franco, 3), en primera convocatoria. De no poder celebrarse, se celebrará en segunda a las doce treinta del día siguiente. Regirá el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de los Estatutos de la Sociedad, modificados de acuerdo con la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Huesca, 25 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Molsés Calvo Pardo, 10.589—P.

BARNICES CLAESSENS Y ROMERO GIRON, S. A.

Génova, 21

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las ocho de la noche, en su domicilio social, para la modificación de los Estatutos con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración, 10.596—P.

SOCIEDAD ANONIMA MAS

Génova, 21

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las ocho de la noche, en su domicilio social, para la modificación de los Estatutos con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración, 10.592—P.

EXPLORACION DE ALGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo en Madrid, calle de Alcalá 21, a las cuatro de la tarde, para discutir y aprobar la modificación de sus Estatutos adaptados a la actual Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho a voz y voto depositarán sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, entregándoseles el correspondiente documento de depósito y pudiendo ser retiradas terminada la reunión.

Madrid, 27 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo, F. Jarque, 10.599—P.

CALZADOS COLOMA, S. A.

ALMANSA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a todos los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1953, a las once horas, en el domicilio social (Almansa, plaza de San Roque, 15), con el siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos de esta Sociedad a las disposiciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Designación de los Administradores que, actuando conjunta, o bien indistinta y separadamente, hayan de otorgar la escritura pública necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de los Estatutos de esta Sociedad, adaptados a dicha Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de no celebrarse esta Junta general en primera convocatoria, habrá de celebrarse en segunda convocatoria, con igual orden del día, en dicho domicilio social, el 16 de diciembre de 1953, a las once de su mañana.

El proyecto de Estatutos adaptados a la expresada Ley, redactados por el Consejo de Administración, estará de manifiesto en el domicilio indicado durante los quince días anteriores a la Junta, para que pueda ser examinado por los accionistas que lo deseen.

Almansa, 25 de noviembre de 1953.—El Vicepresidente, Rodolfo Alarcón, 10.600—P.

FRANCES Y COMPANIA, S. A.

MONTORO

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en calle Cervantes, 15, domicilio de esta Sociedad, para tratar los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas cerrados al 30 de septiembre de 1953.

Renovación parcial del Consejo. Y en segunda convocatoria, si así procediera, al día siguiente a igual hora. Montoro, 23 de noviembre de 1953.—El Presidente, Juan Manuel Torroba, 10.601—P.

JUAN VALLS CAÑELLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en el domicilio social (avenida José Antonio Primo de Rivera, 663), para examinar y, en su caso, aprobar el proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 24 de noviembre de 1953.—El Presidente, Juan Valls Cañellas, 10.603—P.

MARMOLES Y CONSTRUCCIONES. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social (Acera del Triunfo, 78) el día 18 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora,

en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951.

El derecho a asistir se acreditará en la forma que determinan los Estatutos. Granada 23 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Verdugo Cambil, 10.604—P.

VIDA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de los señores accionistas, en primera y segunda convocatorias, si procede, para los días 10 y 11 de diciembre próximo, respectivamente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el orden del día siguiente:

1.º Nombramiento de Consejo de Administración.

2.º Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley reguladora de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 1953.—El Secretario, 10.605—P.

DESTILERIAS ALONSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Torre de Esteban Hambrán, camino de Santa Cruz), el día 7 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, la ordinaria, y a las cuatro y treinta, la extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Designación de censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de Consejeros y de Director-Gerente.

Para asistir a dichas Juntas es preciso depositar en la Caja social diez acciones de la Sociedad como mínimo, o resguardo bancario acreditativo de su custodia, con tres días de antelación a la fecha de su celebración.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, dichas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria, sin mediar aviso, a las mismas horas del día 9 de diciembre de 1953.

Torre de Esteban Hambrán, 25 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, P. P. (ilegible), 10.607—P.

COMPANIA INMOBILIARIA IMA, S. A.

Velázquez, 35

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 15 de diciembre próximo, a las cuatro horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar del orden del día que después se detalla.

Por los señores socios se tendrán en cuenta para la asistencia a la Junta las

prevenciones que tanto en la Ley como en los Estatutos sociales se consignan para el ejercicio de este derecho.

Orden del día

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.—El Director-Gerente, Jacobo López-Varela, 10.608—P.

SOCIEDAD AGRICOLA «CAMPO BALDIO», S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, acordada celebrar en el salón «Cine Cervantes», de esta villa, situado en la explanada de «La Gebadilla», a las diez horas del día 19 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952-53.
- 2.º Propuesta de dividendo.
- 3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

La lista de asistencia de accionistas a la Junta quedará cerrada a las once horas del día de la celebración de la misma.

Puebla de Guzmán, 23 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración, 10.609—P.

S. A. E. DE ARCAS INVULNERABLES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social, calle Cerdeña, 331 y 333, el próximo día 18 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente, a la misma hora, bajo el orden del día que se cita a continuación:

Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1953.—Presidente del Consejo de Administración, Roque Romero Sainz, 10.610—P.

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS (A. R. P. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social (avenida del Generalísimo, 69 y 71, Reus) el día 18 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, para acordar acerca de la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

Pueden asistir los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social.

De no reunirse el quórum necesario para ello se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, al cabo de las veinticuatro horas siguientes, en el mismo local.

Reus, 25 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, 4.984—P.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo de 4 por 100 sobre el capital desembolsado, por un importe líquido de 18,42 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del año actual.

El pago se efectuará a partir del día 1 de diciembre próximo, en todas las Sucursales del Banco Español de Crédito, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Bilbao 25 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pazó Montes, 10.613—P.

MANTEQUERIA DE AMANDI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 21, a la misma hora, si a ello diera lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, al objeto de modificar los Estatutos para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Gijón, 20 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo, 10.614—P.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA «EL ESCARRANCHAL»

BILBAO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de este año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, para deliberar y resolver sobre:

Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En caso de no poder reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las doce de la mañana del día siguiente, en el domicilio social.

Bilbao, 26 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.615—P.

ELECTRA DE VERIN, S. EN C.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del diecinueve de diciembre próximo, en el domicilio social, avenida de Portugal, Verin (Orense), y caso de no reunirse capital suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo local y con sujeción al siguiente orden del día: Disolución de la Sociedad y forma de llevar a cabo su liquidación.

Podrán asistir a la Junta, conforme al artículo 24 de los Estatutos sociales los señores accionistas que posean o representen, por lo menos, cinco acciones y depositen las acciones que representen en la Caja social con veinticuatro horas de anticipación a la Junta, donde se le dará el resguardo que servirá de base a las votaciones y de entrada a la Junta.

Verin (Orense), veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Moreno Oterino, 10.652—P.

SOCIEDAD HIDRO-ELECTRICA DEL AMFURDAN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Pablo, 44 y 46, a las doce horas del día 18 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y para el día 28 de dicho mes, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, para resolver sobre la reforma de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Figueras, 25 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Cusi,

4.981—P.

COMERCIAL IBERICA DE PRODUCTOS LACTEOS, S. A. C. I. P. L. A. S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 12, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social de calle San Vicente Mártir, 7, el día 21 de convocatoria, y de no reunirse número, para el siguiente día, a la misma hora y sitio, siendo el objeto de la reunión:

Tratar de la fusión de esta Sociedad a la Anónima Ilsa Frigo, que la absorberá, mediante abono de una acción de Ilsa Frigo, S. A., totalmente liberada, contra otra de esta Entidad, concediendo las oportunas facultades para adoptar las resoluciones que procedan para llevar a cabo dicha fusión.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a esta Junta deberán cumplir los preceptos estatutarios de exigir cinco días antes la tarjeta de asistencia.

Madrid, veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente,

10.647—P.

COMPANIA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el local social, calle San Vicente Mártir, 7, el día 21 de diciembre, a las tres y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen los títulos de las acciones o resguardos bancarios de las mismas con cuatro días de antelación, en el domicilio social, pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Albarada Herrera, Marqués de Embid,

10.634—P.

UNION AZUFRERA, S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Consejo de Administración de «Unión Azufrera, S. A.» convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 21 de diciembre de 1953, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Nervión, 4, Madrid, y en segunda convocatoria, el día 23 siguiente, a la misma hora.

Las acciones o sus resguardos se podrán depositar en el domicilio social, en Madrid y en las oficinas, sitas en Tarragona y Santa Cruz de Tenerife, recogiendo al presentarlas los recibos que servirán para poder asistir a esta Junta general.

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1952-1953.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Elección de Censores de Cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Asimismo se convoca para los mismos días y horas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para decidir sobre el siguiente asunto:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 1953.—El Director Gerente,
10.635—P.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE ANDALUCIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el local social, calle Canalejas, núm. 8, el día 21 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen los títulos de las acciones o resguardos bancarios de las mismas con cuatro días de antelación, en el domicilio social, pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Sevilla, 24 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pemán Pemartín,
10.633—P.

GONGORA-ROCHE, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Almería el día 7 de diciembre próximo, en el domicilio social, en Almería, Puerta de Purchena, núm. 8, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y media, en segunda, caso de ser preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

Único: Reforma de los Estatutos sociales y adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

Almería, 24 de noviembre de 1953.—El Gerente (ilegible),
10.632—P.

ARGENFIBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre, a las once horas, en el domicilio social, Gerona, 37, en primera convocatoria, y el día 20, a las doce horas, en segunda, para deliberar tomar acuerdos sobre los siguientes puntos: Primero. Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.—Segundo. Renovación de cargos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1953.—El Presidente, F. Pujol Mas,
10.631—P.

FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Acordado en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de junio último, reducir el capital social de seis millones de pesetas a un millón quinientas mil pesetas, con restitución de 375 pesetas por acción, se hace público que partir de 1 de diciembre próximo queda abierta la operación de estampillado y pago, mediante presentación de los títulos en la Sucursal del

Banco Central, en esta ciudad, plaza de Cataluña, núm. 23, donde se facilitarán las correspondientes facturas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración,
10.623—P.

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 del próximo mes de diciembre, que se celebrará en el domicilio social de Unión Eléctrica Madrileña (avenida de José Antonio, núm. 4), a la una de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de veinte acciones cuando menos deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con el resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario,
P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos ejecutivos promovidos por el Consorcio Provincial de Confitería de Madrid contra don Antonio García González, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta, los siguientes bienes:

Una batidora marca Hobart, número 1.725, esmaltada en color gris, para 20 litros de capacidad, en regular estado de uso.

Una molidora-refinadora de tres rodillos, marca Nayap-Payan, en regular estado de uso.

Un motor compresor frigorífico de 1 1/2 caballos, tipo B de la Casa SICE, usado.

Una peladora, marca Payan, usada.

Dos perolas de 20 litros de capacidad, de latón, para la batidora.

Una balanza, marca Avery, de 15 kilos de fuerza, esmaltada en blanco.

Una registradora, marca National, hasta 99,95, en buen uso.

Dos mostradores de cristal, uno de 1,50 metros y otro de 1,35 metros, teniendo ambos 0,40 metros de ancho y la parte superior de mármol blanco de la misma medida y con entrepaños de cristal, ambos usados.

Otro mostrador de las medidas de 1×0,40 metros, con vitrina en su parte superior siendo de madera y usado.

Dichos bienes muebles han sido tasados pericialmente en la cantidad de pesetas 33.150.

Los derechos de traspaso de un establecimiento de confitería-pastelería, sito en la plaza del Angel, número 2, y calle de la Cruz número 39, de esta capital, tasados pericialmente en la cantidad de 200.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de tasación.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100, en efectivo, del valor de los expresados bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Todo licitador en el acto del remate aceptará el compromiso de contraer las obligaciones que se señalan en el apartado b) del artículo 45 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, por lo que se refiere al remate de los derechos de traspaso del establecimiento antes expresado, y dicho remate no será aprobado hasta transcurrir los treinta días señalados por la Ley para que el propietario pueda hacer uso del derecho de tanteo si así le conviniere.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible)

10.584—A. J.

LERIDA**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia accidental de Lérida, se hace saber: Se tramita en este Juzgado expediente de fallecimiento de don Ramón Teixido Ibars, natural de Mayals, nacido el 1 de junio de 1903, desaparecido durante la guerra civil de liberación en el frente del Ebro, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su paradero.

Lérida, 24 de octubre de 1953.—El Secretario, Benito Vicente.—Visto bueno, Jesús Ortiz.

9.716—A. J.

y 2.ª 30-11-1953

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

AGUDO GARCIA, Manuel: natural de Torrelavega, que tuvo su domicilio en Madrid el año 1952 en la calle del Consuelo, núm. 3, vaquería, en Canillejas, sin que del mismo se conozcan más circunstancias, y que vendió una partida de veros el día 3 de agosto del mismo año a Eusebio Sanz, que explotaba un molino de piensos de don Dámaso San Román en mencionada capital procesado por estafa en sumario 39 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(9052).